

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2012-0121	N Y R DEL DERECHO	LUZ MARINA FIGUEROA HERNANDEZ	DISTRITO DE SANTA MARTA	2013-07- 02	2013-07- 04

CONSTANCIA: Hoy, DOS (02) de julio del año dos mil trece (2013), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.PA.CA.

FIJADO: (02-07-2013)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (04-07-2013)
6:00 p.m.


WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO